

Tulcán, 15 de abril de 2025

ACTA N. 3.- DISEÑO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y REVISIÓN DE LA LEY ORGÁNICA TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ASUNTO: Diseño del proceso de rendición de cuentas y revisión de la ley orgánica transparencia y acceso de la información pública y reglamento de rendición de cuentas

En la ciudad de Tulcán a los quince días del mes de abril de 2025, siendo las 8h30 se reúne el equipo de rendición de cuentas de la Empresa Pública UPEC-CREATIVA EP, representada por el Msc. Christian Terán Silva como Gerente General, y entran en reunión con el objetivo de realizar la revisión de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso de la Información Pública y el Reglamento de Rendición de Cuentas para el período 2024, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum

- a. Msc. Christian Terán Silva
GERENTE GENERAL
- b. Msc. Rommel Malgua Arboleda
ANALISTA DE PROYECTOS
- c. Adm. Púb. Paúl Rosero Bolaños
ANALISTA DE PRESUPUESTO Y TESORERÍA
- d. Ing. Verónica Rodríguez Carvajal
ASISTENTE DE GERENCIA

2.- Revisión información enviada por el personal técnico del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

3.- Revisión de la Ley Orgánica Transparencia y Acceso de la Información Pública y Reglamento de Rendición de Cuentas.

4.- Asuntos varios.



Calle Antisana
y Av. Universitaria
Tulcán - Ecuador
creativaep@upec.edu.ec
(06) 298 0837 / 298 4435
Ext.: 1560 - 61/62/63/64

Desarrollo:

Dentro del primer punto toma la palabra el Msc. Christian Terán Silva, Gerente General de la empresa Pública UPEC-CREATIVA EP y verifica la asistencia del equipo de rendición de cuentas y constatación del quorum, el cual se encuentra completo.

Siguiendo con el orden del día se procede con la revisión de la información recibida en la capacitación por el personal técnico del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Dentro del tercer punto se procede con la revisión de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso de la Información Pública y el Reglamento de Rendición de Cuentas, para lo cual se procedió con el análisis y propuestas por parte del equipo de rendición de cuentas para la elaboración del evento.

En ese sentido, se procedió a planificar el proceso de rendición de cuentas, estableciendo de forma preliminar competencias, funciones, cronogramas, detalles logísticos, información, herramientas TIC's para el fortalecimiento y planificación adecuada para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas.

Cada uno de los miembros se compromete a cumplir con lo estipulado en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso de la información Política, Reglamento de la mencionada ley y con las directrices que indique el CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL CARCHI siendo las 11:30 se da por concluida la reunión de trabajo.

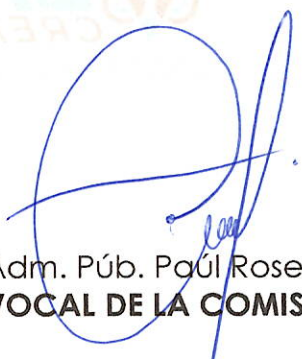
Atentamente,

Msc. Christian Terán Silva

**RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
EMPRESA PÚBLICA UPEC CREATIVA EP**


Msc. Rommel Mangua Arboleda
SECRETARIO CPDI

Calle Antisana
y Av. Universitaria
Tulcán - Ecuador
creativaep@upec.edu.ec
(06) 298 0837 / 298 4435
Ext.: 1560 - 61/62/63/64



Adm. Púb. Paúl Rosero Bolaños
VOCAL DE LA COMISIÓN



Ing. Verónica Rodríguez Carvajal
VOCAL DE LA COMISIÓN



Calle Antisana
y Av. Universitaria
Tulcán - Ecuador
creativaep@upec.edu.ec
(06) 298 0837 / 298 4435
Ext.: 1560 - 61/62/63/64



Calle Antisana
y Av. Universitaria
Tulcán - Ecuador
creativaep@upec.edu.ec
(06) 298 0837 / 298 4435
Ext.: 1560 - 61/62/63/64